La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 5075

MOCIÓN DE SALUDO

AL NIÑO FRANCISCO GIANMARCO MORALES GONZALES GANADOR DE LA VOZ KIDS PERU 2022 EN REPRESENTACION DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, la Voz Kids Perú es un programa de concurso musical, que busca descubrir talento infantil a nivel nacional.

Que en su última edición llevada a su fin el 7 de diciembre del año en curso, resulto ganador el niño **Francisco Gianmarco Morales Gonzales** de 9 años de edad, representando al acogedor y emblemático "Corazón del Bajo Piura" distrito de La Unión, Provincia y Departamento de Piura.

Que la promoción de la educación, cultura y deporte en nuestra niñez y juventud constituyen mandato constitucional y al cual el Congreso de la República no es ajeno, no puede ni debe sustraerse.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar su más sincero reconocimiento y felicitaciones, a través de sus padres, al menor **Francisco Gianmarco Morales Gonzales**, por el éxito obtenido en el programa concurso la Voz Kids Perú y al mismo tiempo desearle los mejores éxitos y parabienes en su futura carrera musical.

Lima, 28 de diciembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento